

## FACULTAD DE DERECHO

### Dirección del Centro

**Decana:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Serrano Fernández.

**Secretaria:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Lucía Alvarado Herrera.

**Vicedecana de Ordenación Docente (Vicedecana Primera):** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Rego Blanco, hasta el 17 de diciembre de 2020.

**Vicedecana de Ordenación Docente (Vicedecana Primera):** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Reyes Pérez Alberdi, desde el 18 de diciembre de 2020.

**Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Viviana Caruso Fontán.

**Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Gloria Fernández Arribas.

**Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional:** Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz.

**Director Académico del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración:** Prof. Dr. D. Guillem Colom Piella.

**Directora Académica del Grado en Criminología:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Valle Sierra López, hasta el 14 de junio de 2021.

**Directora Académica del Grado en Criminología:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Sara Maisanaba Hernández, desde el 15 de junio de 2021.

**Directora Académica del Grado en Derecho:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Collantes de Terán de la Hera.

**Director Académico del Grado en Relaciones Internacionales:** Prof. Dr. D. Antonio Lazari.

**Directora Académica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Montserrat Hermosín Álvarez.

### Tutores/as docentes de Movilidad

Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Gloria Fernández Arribas
Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Reyes Sánchez Lería
Prof. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Victoria Veguilla del Moral
Prof. D. José Manuel Trujillo Cerezo



Prof. Dr. D. Guillem Collom Piella
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Lucía Vázquez-Pastor Jiménez
Prof. D. José Miguel Martín Rodríguez
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Rosario Carmona Luque
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Montserrat Herмосín Álvarez
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Reyes Pérez Alberdi
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Rubio
Prof. Dr. D. Héctor Álvarez García
Prof. D. José Manuel Macarro Osuna
Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Masako Nakahira
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Olga García Coca
Prof. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Rocío Navarro González
Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> D. <sup>a</sup> Lucía Vázquez-Pastor Jiménez

**Coordinadora para la Diversidad Funcional:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María José Parejo Guzmán.

### JUNTA DE CENTRO

#### Número de sesiones y acuerdos adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/>

N.º de sesiones ordinarias totales: 6.

N.º de acuerdos adoptados totales: 20.

N.º de hombres Junta de Centro: 13.

N.º de mujeres Junta de Centro: 17.



**COMISIONES**

**Número de sesiones**

**Comisión Permanente**

N.º de sesiones ordinarias totales: 2.

**Comisión de Gestión Económica**

N.º de sesiones ordinarias totales: 5.

**Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos**

N.º de sesiones ordinarias totales: 3.

**ALUMNADO**

Estuvieron matriculados/as un total de **3.166** estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

TITULACIÓN	N.º DE ESTUDIANTES
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	115
Grado en Criminología	240
Grado en Derecho	304
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	406
Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología	186
Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas	571
Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	241
Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración	297
Doble Grado en Derecho + Criminología	188
Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad	274
Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	111
Doble Grado en Derecho hispano-alemán UPO + Universidad de Bayreuth	50
Grado en Relaciones Internacionales	36
Doble Grado en Relaciones Internacionales + Derecho	36

TITULACIÓN	N.º DE ESTUDIANTES
Doble Grado en Relaciones Internacionales + Ciencias Políticas y de la Administración	31
Doble Grado en Geografía e Historia + Relaciones Internacionales	35
Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) + Relaciones Internacionales	25
Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) + Relaciones Internacionales	20

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1

Grado en Criminología	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1

Grado en Derecho	
1.º curso	Líneas 2 y 3
2.º curso	Líneas 2 y 3
3.º curso	Líneas 2 y 3
4.º curso	Líneas 1 y 2

Doble Grado en Derecho hispano-alemán	
1.º curso	Línea 3
2.º curso	Línea 3
3.º curso	Línea 3
4.º curso	Línea 3

<b>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</b>	
1.º curso	Líneas 1 y 2
2.º curso	Líneas 1 y 2
3.º curso	Líneas 1 y 2
4.º curso	Líneas 1 y 2

<b>Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas</b>	
1.º curso	Líneas 1 y 2
2.º curso	Líneas 1 y 2
3.º curso	Líneas 1 y 2
4.º curso	Líneas 1 y 2
5.º curso	Líneas 1 y 2
6.º curso	Líneas 1 y 2

<b>Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés)</b>	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1
6.º curso	Línea 1

<b>Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración</b>	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1

<b>Doble Grado en Derecho + Criminología</b>	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1



Doble Grado en Derecho + Criminología	
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1

Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1
6.º curso	Línea 1

Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
1.º curso	Línea 2
2.º curso	Línea 2
3.º curso	Línea 2
4.º curso	Línea 2
5.º curso	Línea 2

Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1
3.º curso	Línea 1
4.º curso	Línea 1
5.º curso	Línea 1

Grado en Relaciones Internacionales	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

Doble Grado en Relaciones Internacionales + Derecho	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

Doble Grado en Relaciones Internacionales + Ciencias Políticas y de la Administración	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

Doble Grado en Geografía e Historia + Relaciones Internacionales	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) + Relaciones Internacionales	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) + Relaciones Internacionales	
1.º curso	Línea 1
2.º curso	Línea 1

### ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Visita al Colegio Claret para difusión de la Facultad y sus titulaciones. Marzo de 2021.
- Charla on-line en el Colegio San Francisco de Paula para difusión de la Facultad y sus titulaciones. Marzo de 2021.
- Asistencia al II Encuentro Universitario on-line del Colegio Buen Pastor. Abril de 2021.
- Seminario "Servicios financieros por vía electrónica y criptoactivos". Abril de 2021.



- Jornadas “La violencia de género sobre la pareja: cuestiones básicas en la práctica de la abogacía”. Mayo de 2021.
- Jornadas Virtuales de Orientación y Acceso. Mayo de 2021.
- Primeras Jornadas sobre Estudios Estratégicos. Noviembre de 2020.
- Conferencia “El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en perspectiva práctica. Pros y contras del actual derecho a la asistencia jurídica gratuita y turno de oficio. Riesgos y retos futuros”. Noviembre de 2020.
- III Workshop (3.ª edición): “Donación de órganos en y entre menores. Los problemas derivados de la transexualidad del menor”. Noviembre de 2020.
- II Seminario de la Cátedra de Derecho Notarial Internacional y Comparado sobre “El nuevo diseño de la discapacidad en el Sistema Español (aspectos internos e internacionales)”. Noviembre de 2020.
- II Encuentro Internacional de actualización de Derecho: “Familia. Menores y sistema de justicia: proceso y garantías”. Noviembre de 2020.
- Jornada Derecho de la Unión Europea: “La Unión Europea: más allá de la pandemia”. Noviembre de 2020.
- Congreso Internacional “Desafíos fiscales en un mundo post-Covid: valoración y retos pendientes a nivel interno e internacional”. Diciembre de 2020.

### ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el curso académico 2020-2021 se ha mantenido la campaña informativa que se inició en cursos anteriores con la finalidad de que los/las estudiantes conocieran la existencia de los/as Coordinadores/as de semestre. Con todo ello se pretende conseguir que los/as estudiantes se familiaricen con la importante labor que realizan los/as Coordinadores/as de semestre para canalizar las quejas de los/as estudiantes hacia la instancia que corresponda (profesor/a, área de conocimiento, Departamento o Decanato).



### **Ordenación Académica**

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria en 6 ocasiones a lo largo del curso 2020-2021. En estas sesiones se han aprobado cuatro tipos de Informes: 1. Informes de traslados de expedientes; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado; 3. Informes relativos a recursos de alzada contra resoluciones decanales en materia de reconocimiento de créditos; e 4. Informes relativos a Estudios de Educación Superior no Universitaria.

Por otro lado, la Facultad de Derecho ha debido ir adaptando el desarrollo de la docencia y la evaluación a las distintas instrucciones aprobadas por el Rectorado y los Vicerrectorados de Estrategia y Planificación Académica y de Estudiantes, motivadas por la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Precisamente, ante los problemas de espacio existentes en la Universidad y la imposible adaptación de los horarios vigentes del Centro (EPD+EB+EPD) a la docencia semipresencial, casi toda la docencia del curso 2020-2021 se ha desarrollado *on line*, con un breve paréntesis de docencia dual en el mes de octubre para los/as estudiantes del primer curso de todas las titulaciones adscritas a la Facultad de Derecho. Ello nos ha llevado a plantear para el curso próximo una modificación de la estructura de los horarios que permita una utilización más racional y segura de los espacios. Como consecuencia de ello, siguiendo las directrices aprobadas en la Junta de Facultad de 14 de enero de 2021, se han aprobado unos nuevos horarios que, en líneas generales, se caracterizan por la concentración de las Enseñanzas Básicas en unos días y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo en otros. Además, todas las asignaturas tendrían el mismo cronograma de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.

Debe destacarse, en otro orden de cosas, la implantación del segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales; así como de sus Dobles Grados en Derecho y Relaciones Internacionales; en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales y en Traducción e Interpretación y Relaciones internacionales. Asimismo, para la implantación del tercer curso el próximo año académico, se ha aprobado la adscripción de asignaturas a los Departamentos y el listado de asignaturas optativas. La mayoría de estas asignaturas optativas se ofertan ya como asignaturas de otros títulos, siendo las únicas específicas del Grado en Relaciones Internacionales “Derecho Diplomático y Consular” y “Migraciones humanas”.



También se ha aprobado para el próximo curso la implantación de una nueva asignatura optativa “Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente”, en el Plan de Estudios del Grado en Derecho.

Por último, debe mencionarse la modificación de la *Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide*, de Sevilla para solucionar algunas disfuncionalidades que se habían detectado en el procedimiento de asignación y seguimiento de los TFG, así como el dictado de la *Instrucción 1/2021 de la Decana de la Facultad de Derecho sobre el procedimiento de autorización extraordinaria de matriculación fuera de plazo en asignaturas optativas de las Titulaciones dependientes de la Facultad de Derecho*, que tiene por objeto el establecimiento de los criterios necesarios para compatibilizar la eventual necesidad de matricular fuera del plazo ordinario a un/a estudiante en una asignatura optativa con el derecho a un trato igualitario y no discriminatorio de aquellos/as otros/as que, en la fase ordinaria de adjudicación, no obtuvieron plaza en las asignaturas de su elección.

### Proyectos de Innovación Docente

Durante este curso académico las medidas excepcionales adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 impidieron la celebración de Jornadas de Innovación y Coordinación Docente. Se espera que las circunstancias permitan la realización de estas Jornadas en el próximo curso académico.

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

#### Internacional

Durante el curso 2020-2021 se ha producido la movilidad de **72 estudiantes** a nivel internacional, que se desglosan a continuación por programas y universidades:

PROGRAMA MOVILIDAD Y UNIVERSIDADES	N.º ESTUDIANTES
<b>Mexicalia</b>	2
I.T. y de Est. Superiores de Monterrey	2
<b>Atlanticus</b>	2
Mount Royal College	1
Northern Arizona University	1



PROGRAMA MOVILIDAD Y UNIVERSIDADES	N.º ESTUDIANTES
<b>Bayreuth d. grado extra</b>	<b>8</b>
University of Bayreuth	8
<b>Erasmus</b>	<b>55</b>
Adam Mickiewicz University in Poznan	2
Libera Università Maria Ss. Assunta (LUMSA)	1
Opole University (Uniwersytet Opolski)	1
Tallinn University	3
Universidade de Coimbra - University of Coimbra	2
Universidade Nova de Lisboa	1
Universidade Portucalense	2
Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli	2
Università degli Studi di Messina	2
Università degli studi di Palermo	3
Università degli Studi di Siena	1
Università degli Studi di Urbino Carlo Bo	2
Università degli Studi Roma Tre	1
Università di Bologna	1
Università di Genova	3
Università di Macerata	2
Università di Salento	1
Universite Catholique de Lyon	1
Universite de Nantes	1
University College London	1
University of Bayreuth	5
University of Lapland	1
University of Pécs	2
University of Ss. Cyril and Methodius in Trnava	1
University of Warsaw	2
University of West Bohemia in Pilsen (PLZNI)	1
Uniwersytet Jagiellonski	3
Uniwersytet Lodzki	1
Uniwersytet ŚLĄSKI (University of Silesia)	2
Uniwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie	4
<b>Erasmus Prácticas</b>	<b>3</b>
AIAEM Internship	1
Katowice Internationals Foundation	1
Traineeland	1

<b>Freemover</b>	<b>1</b>
Wroclaw University of Economics	1
<b>PIMA RIEDE</b>	<b>1</b>
Universidad del Norte	1
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

Al margen de estos **72** estudiantes seleccionados/as directamente por la Facultad de Derecho, otros **32** estudiantes de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas del Grado en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho.

### Nacional

Durante el curso 2020-2021, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de 24 estudiantes a nivel nacional:

PROGRAMA SICUE	
UNIVERSIDAD	N.º DE ESTUDIANTES
Universidad Autónoma de Madrid	1
Universidad Carlos III de Madrid	2
Universidad Complutense de Madrid	1
Universidad de Alcalá	1
Universidad de Córdoba	1
Universidad de Granada	9
Universidad de Salamanca	3
Universidad de Santiago de Compostela	3
Universitat Autònoma de Barcelona	1
Universitat de Barcelona	1
Universidad de Valencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

### INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con lo previsto, durante el curso académico 2020-2021 se implantó en el Doble Grado Hispano-Alemán la asignatura Bausteine des Rechts, con docencia en alemán. Su incorporación ha permitido la adquisición de las competencias de la asignatura Filosofía del Derecho en la formación de los/as estudiantes de esta titulación, reforzar la competencia lingüística alemana como idioma especializado de la titulación y familiarizar a los/as estudiantes de la titulación con la metodología y técnicas de estudio y de solución de casos en la formación jurídica alemana, con vistas a su traslado a la Universidad de Bayreuth.

### CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el curso académico 2020-2021, el Vicedecanato de Calidad, y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Vicerrector de Transformación Digital y Calidad.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad SAIC evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro.
- Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.

- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores/as, PAS) para que cumplimenten el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

Durante el curso 2020-2021 también se han llevado a cabo trabajos preparatorios para la Auditoría Interna del Centro que tuvo como objetivo la comprobación de la completa implantación del nuevo Manual de Calidad y de los Nuevos Procedimientos de Calidad de la Facultad de Derecho:

### Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2020-2021 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

### Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad.

### Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en los años anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2020-2021. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.
- Comprobar que la adaptación de la docencia presencial al sistema online, provocada por la declaración del estado de alarma se realice en condiciones que respondan a la normativa universitaria.

### Estrategia

#### Plan Estratégico de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que le permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo. Con estos objetivos, la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2019 aprobó el Plan Estratégico 2019-2020, cuyas líneas generales son las siguientes:

1. Fomento del uso de las nuevas tecnologías.



2. Consolidación de un modelo de oferta académica que capte el talento y se adapte a las necesidades sociales.
3. Compromiso de calidad relativo a los servicios que presta la Facultad de Derecho.
4. Comunicación y competitividad de las titulaciones.
5. Internacionalización.

El seguimiento de dicho Plan Estratégico está a cargo de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, cuya composición se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/>

### **Nuevas Tecnologías**

Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos, los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

La declaración del estado de alarma que ha imposibilitado el desarrollo de la docencia presencial ha determinado un extraordinario aumento del uso del Aula virtual. Desde el Decanato de la Facultad de Derecho se envió al profesorado instrucciones precisas que ayudaran al correcto desarrollo de la docencia, ya sea mediante la inclusión de los materiales docentes en la web, o bien, impartiendo docencia online a través de la plataforma Blackboard Collaborate. Esta situación también propició que una parte importante de las reuniones que normalmente se llevan a cabo de forma presencial se desarrollaran través de esta herramienta. Todo ello pone de relieve que se trata de herramientas que resultan sumamente útiles tanto para las tareas propias de la docencia, como de la gestión universitaria.



Además, a lo largo del curso 2020-2021 se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:

- Actualizar la información académica de la Facultad.
- Publicar las noticias más relevantes para los distintos grupos de interés.
- Publicar los Informes sobre satisfacción con el Centro y sus títulos 2019-2020.

En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO, para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 22 de mayo de 2021 el número de sesiones establecidas fue de 204.378, contando además con 95.434 usuarios/as nuevos.

### La Facultad de Derecho en las redes sociales

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 771 (a fecha de mayo de 2021).
- Facebook: La página de la Facultad de Derecho tiene 817 seguidores (a fecha de mayo 2021).

### Actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19

Dado que la situación provocada por el Covid 19 se ha caracterizado por conllevar una situación de incertidumbre en cuando a la modalidad de clases que se iba a implantar o a la forma de realizar los exámenes, el Decanato ha tenido como uno de sus principales objetivos, a lo largo del curso académico 2020-2021 mantener informada a la comunidad universitaria a efectos de transmitirle seguridad.

A modo de ejemplo, y en lo relativo a la docencia, el 9 de septiembre de 2020 la Decana remitió un documento al profesorado y estudiantes informándoles que en las tres primeras semanas se impartirían en la modalidad *on-line* para todos los cursos y titulaciones y a partir de la cuarta semana y en función de la capacidad de las aulas asignadas y de los datos de matrícula que ya serán prácticamente definitivos, se determinaría respecto de cada curso y titulación. Finalmente, solo los/as estudiantes de primer curso pudieron recibir clases de acuerdo con el sistema dual. En dicho documento se informó al profesorado que las *CLASES EN MODALIDAD ON LINE implicaban que el/la profesor/a debería impartir la clase de forma que coincidiera con el día y el horario asignado. La duración de la clase debe coincidir con dicho horario. El uso de material complementario como power point, transparencias, manuales, etc debe ser complementario, pero nunca puede sustituir las clases. Dichas clases se deben impartir utilizando Black Board Collaborate que es la plataforma habilitada para la UPO.*

El incremento del número de contagios determinó que el equipo rectoral decidiera que se sustituyeran las clases de acuerdo con el sistema dual por una docencia íntegramente *on-line*, salvo excepciones muy justificadas. Atendiendo a dichas recomendaciones y siempre de acuerdo con los/as delegados/as de clase, se decidió que en la Facultad de Derecho todos los cursos y todas las titulaciones tuvieran una docencia *on-line* hasta final de curso.

Respecto de los exámenes, en el mes de marzo de 2020 el Decanato puso en conocimiento de profesores/as y estudiantes la Instrucción del Vicerrectorado de Estrategia y Planificación sobre las actividades académicas que requieren una regulación urgente para asegurar su desarrollo. De acuerdo con el contenido de esa Instrucción se comunicó al profesorado que tenía la opción de elegir la modalidad de examen: presencial u *on-line*, para los exámenes del primer cuatrimestre, 1.<sup>a</sup> convocatoria, siendo preciso poner en conocimiento de la Secretaría de la Facultad la opción elegida. Posteriormente, se enviaron mensajes similares para informar de cómo se llevarían a cabo los exámenes del segundo cuatrimestre y las convocatorias de recuperación. En todos ellos se dio al profesorado la opción de elegir.



Se proporcionó al profesorado y al PAS de la Facultad de Derecho una mascarilla higiénica y fabricada con dos tejidos homologados y porta mascarillas.